

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9857** *Resolución de 4 de septiembre de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocado por Resolución de 13 de octubre de 2014.*

Vistas las propuestas formuladas por el Tribunal Calificador de los procesos selectivos para ingreso, por sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocados por Resolución de 13 de octubre de 2014 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.

Hacer públicas las relaciones de los aspirantes que han superado la fase de oposición y las fases de oposición y concurso de los referidos procesos selectivos, por el orden de puntuación obtenida, que figuran como Anexo I.1 y I.2 de esta Resolución, con indicación del documento de identidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Segundo.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes que figuran en los citados Anexos I.1 y I.2, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos, Subdirección Adjunta de Selección y Formación, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

A) Autorización a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la ORDEN/ PRE/3949/2006, para realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad, según el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar fotocopia del documento de identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título o título académico de nivel superior al exigido en la convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo III a esta Resolución.

D) Los aspirantes que invoquen su condición de personal laboral o funcionario, deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero, según modelo que figura como Anexo IV, ante las unidades de personal del órgano del que dependa su puesto de trabajo y, en su caso, adjuntar copia a la documentación exigida en esta resolución.

E) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma correspondiente, o en su caso del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo podrán solicitar, en su caso, dentro del plazo citado y de conformidad con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, «BOE» del 17, la alteración de orden de prelación para la elección de plazas por los motivos establecidos en el citado artículo 9, acreditándolo debidamente y/o adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes, adjuntando informe expedido por el órgano competente en esta materia que acredite la necesidad de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados.

Además, los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por promoción interna, deberán presentar:

F) Certificación del Registro Central de Personal o Unidad de Recursos Humanos del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar la condición de funcionario de Cuerpo o Escala del Subgrupo C1 a que pertenezcan y la antigüedad en el mismo, según modelo que figura como Anexo V.

G) Solicitud o renuncia de destino en la provincia donde se ubica su puesto de trabajo actual en el modelo que figura con Anexo VI. En caso de cambio de destino el interesado deberá confirmar o modificar su petición inicial.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

2. El nombramiento de funcionarios en prácticas se acordará por resolución de la autoridad convocante, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento. El curso selectivo se realizará en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, sito en la Avenida Cardenal Herrera Oria, 378, Madrid 28035.

Los funcionarios nombrados en prácticas deberán superar el curso selectivo en los términos establecidos en los Anexos I y II de la Resolución de convocatoria. Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante.

3. La petición de destinos deberá efectuarse una vez finalizado el curso selectivo de forma telemática de acuerdo a lo establecido en la base 2 de la convocatoria, previa publicación de la oferta de los mismos en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

4. Finalizado el proceso selectivo y a propuesta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los que hayan superado aquél, cuyo número no podrá exceder en ningún caso al de plazas convocadas, serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que se indicará el destino adjudicado.

Tercero.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 4 de septiembre de 2015.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Manuel José Rufas Vallés.

### ANEXO I.1

#### Relación de aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	71031933K	ROSA CUADRADO, EDUARDO DE LA.
2	53645835Z	FERNANDEZ-CASTAÑÓN MARTINEZ, BELEN.
3	54051617F	GARCIA HERNANDEZ, ADRIANA.
4	78850152B	MACARRO DIAZ, EVA.
5	20473357E	CALDUCH BELTRAN, MARCO ANTONIO.
6	15405982F	JIMENEZ MORENO, MARIA DEL AGUILA.
7	77809041H	AMAYA RODRIGUEZ-PANTOJA, PABLO.
8	28817405S	MORENO ESCOBAR, CRISTINA.
9	45728176J	DUB MACHADO, DALIA ALEXANDRA.
10	78855503A	DELGADO OLIVA, LARA.
11	80091154W	MARTIN POZO, MARCO ANTONIO.
12	05699723R	ROMANO CAMPOS, MARIA ISABEL.
13	45599461Y	RODRIGUEZ GUIRAO, ALICIA.
14	30235213B	LOPEZ FERNANDEZ, FERNANDO.
15	44479949L	PEREIRO PEREZ, ROBERTO.
16	12418976B	DIEZ RODRIGUEZ, INES.
17	26977200V	JIMENEZ EXPOSITO, MARIA DEL ROCIO.
18	78523583L	PRIETO CASTELLANO, JOSE MARIA.
19	03470915P	GALLARDO GONZALEZ, SONIA.
20	44460704W	GOMEZ GOMEZ, ANA BELEN.
21	44478847K	GOMEZ MENDEZ, MARIA LUISA.
22	09815668G	ALVAREZ FERNANDEZ, SILVIA MARIA.
23	20044338E	ESCRIHUELA FRANCO, ANDREA.
24	50612582R	RUIZ MORAL, FRANCISCO JAVIER.
25	75718400P	CASTILLO ACUYO, RAFAEL ALEJANDRO.
26	44419955D	SEVILLA VILLANUEVA, EVA.
27	75877191F	ESCUIN DE LEYVA, GONZALO.
28	70869318Q	CASTILLO HERNANDEZ, MARIA ANGELES.
29	79309393B	PEREZ SOLANO, J UANA.
30	71027516C	CRESPO GONZALEZ, MARCOS.
31	70246532R	OLMOS ARRANZ, ELENA.
32	51111481F	ARENAS DELGADO, DAVID.
33	78708539D	SOLA PEREZ, RICARDO.
34	77353032F	GARCIA GONZALEZ, JOSE ANDRES.

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
35	50553184N	MALDONADO RUIZ, PABLO.
36	73015327X	GOMEZ MADRONA, LAURA.
37	50173593J	ALBA RAMOS, ROSARIO.
38	39908146H	GARCIA LINARES, ELISABET.
39	72883495Z	SANZ CARRERA, OLGA.
40	77816802M	CASTRO FERNANDEZ, MARIA.
41	71662116G	FERNANDEZ FERNANDEZ, SONIA.
42	71522021W	ESCUREDO SOPEÑA, PATRICIA.
43	07996952J	BENITO CASADO, ELENA.
44	09344462E	RIESCO DE CASTRO, MANUEL.
45	33560018M	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA.
46	44849856V	RIVAS OTERO, AURORA.
47	33548150M	SANTOME REGUEIRO, HUGO.
48	78505305A	ALEMAN PEREZ, BRAULIO MANUEL.
49	33551616K	CABADO FERNANDEZ, ANDREA.
50	48006643P	REQUENA CAÑETE, AUXILIADORA.
51	48560485X	AGUILERA FERNANDEZ, PAOLA MARIA.
52	45306680S	RODRIGUEZ MESA, AMANDA.
53	42221810C	HERNANDEZ REYES, PATRICIA.
54	80094892Z	GIL PEREZ-HICKMAN, MARTIN.
55	71033402H	TEJERO PEREZ, HECTOR.
56	24369700G	GALLUR MARTINEZ, MARIA JOSE.
57	45109358X	JUAREZ JURADO, PATRICIA.
58	51429258Q	MARTIN GARCIA, ELENA.
59	25196741B	HERNANDEZ GARCIA, MARIA BELEN.
60	71028265X	HERNANDEZ BARRIOS, GONZALO.
61	16580569F	BERMEJO GARCIA, JOSE LUIS.
62	70074930W	VELARDE ORTEGA, VICTOR.
63	45766092W	ALEN DOMINGUEZ, ROMINA.
64	48506952K	LOPEZ HURTADO, IRENE.
65	75136303H	PULIDO FERNANDEZ, ELENA.
66	45748563E	SOLER REINA, BEATRIZ ADELAIDA.
67	53390039R	CHAPARRO PARDO, CLARA.
68	75235734C	ROVIRA MOLINA, FRANCISCO JAVIER.
69	47066099A	HERAS MONTEAGUDO, MANUEL.
70	18037704T	IBOR MALLOR, ELENA.
71	72891280W	GOMEZ CALVO, REBECA.
72	70862894D	RIESCO GIL, CARLOS.
73	74913856G	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO CARLOS.
74	78976282D	CASADO DE JUAN, ALVARO BARTOLOME.
75	48630815Y	MARTOS CONCHILLO, ALBA DEL CARMEN.
76	47694973B	CAÑELLES BOFARULL, MARC.
77	75156269C	LORENZO FUENTES, GEMMA.
78	48556856S	VILLARGORDO CAMARA, INGRID.
79	09032872J	VALLADAR MINGUEZ, CORAL.
80	43117216J	ENSEÑAT PUJOL, ISABEL.
81	76018506X	PERICUESTA CAMACHO, MANUEL.
82	73003259V	RIVERA FORCEN, EDUARDO.
83	47285817W	FERRI CARAZO, BORJA.
84	05309692G	PEMAN PEREZ-JARAIZ, MONICA LORETO.
85	77354602J	TIRADO SANCHEZ, BEATRIZ.
86	44523235L	DOMINGO CEBRIAN, RAFAEL.

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
87	33541659T	MARIÑO ALVAREZ, OLALLA.
88	71132467E	GRANDE SERRANO, PABLO.
89	20041544B	MORAGUES ROMAGUERA, MARTA.
90	33474717B	RUIZ GAUDES, JAVIER.
91	44483030H	RODRIGUEZ FREIGEDO, MARCOS.
92	74857897G	MANCERA MIRANDA, ILDEFONSO.
93	03464043J	GARCIA LEBRERO, SANDRA.
94	48441382R	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL.
95	77402889T	CASTAÑO RIADIGOS, FELIPE.
96	09055074C	PEREZ RUFIAN, LAURA.
97	33338945P	CASTIÑEIRA BUSTO, LAURA.
98	05699869D	LAGUNA COPADO, SILVIA MARIA.
99	70813078B	JIMENEZ MAZO, CRISTINA.
100	46979984T	HERRERO GARCIA, ALEXANDRA.
101	45107601R	CARROQUINO LOPEZ, ALVARO.
102	45848873Y	SEOANE HERNANDEZ, ALEJANDRO.
103	44587829Y	MUÑOZ-ATANET SANCHEZ, ALVARO.
104	53658825D	MIGUEL RODRIGUEZ, MARIA IRENE DE.
105	44493270T	CID MENOR, DAVID.
106	51411937Z	MORENO BRAOJOS, BEATRIZ.
107	73390066X	SOROLLA NOVEL, MARIA ALEJANDRA.
108	45747831A	MOLERO ALMAZAN, MARIA DEL CARMEN.
109	77361222D	MOLERO BAENA, FRANCISCO JAVIER.
110	75148556N	MARTINEZ MEJIAS, JUAN DANIEL.
111	25412075L	TORONDELL GARCIA, MARIA ELENA.
112	74243094Z	RIVES SALINAS, LYDIA.
113	47174067D	COLOMINA SERRATS, CRISTINA.
114	04213550L	GIL ARROYO, FRANCISCO JAVIER.
115	04617245H	MELERO GUIJARRO, SARAY.
116	71944386H	CARRANCIO CARDEÑOSO, CRISTINA.
117	51112089V	CHECA PEÑA, LUCIA.
118	44055919V	MARIN ORTEGA, MANUEL.
119	24393036H	CABALLERO GONZALEZ, EDUARDO PABLO.
120	33347334W	FONTENLA ALVAREZ, CARLOS.
121	29206991G	FERRANDO GOROSTIZA, PAOLA.
122	44463427B	ESTEVEZ PASCUAL, ANA.
123	29172027T	CERVILLA MATEU, ENCARNACION.
124	47032051H	SERRANO RODRIGUEZ, BLANCA.
125	48923511G	RODRIGUEZ CARAZO, DAVID.
126	50474396E	GARCIA CEBRIAN, ANGELA.
127	30793728V	SERRATOSA MARIN, FERNANDO ANIBAL.
128	73004311B	CRESPO COMERAS, SERGIO.
129	48443662G	ESTEVAN MARTINEZ, BEGOÑA.
130	03855014F	GARCIA-ARANDA JIMENEZ, IGNACIO JOSE.
131	48507192P	HERNANDEZ SORIA, LINDSEY.
132	75777169N	MUÑOZ MARTINEZ, JUAN JOSE.
133	73572143L	ZAHONERO CIFRE, SANDRA.
134	48515470Y	ALCARAZ PEREZ, CONCEPCION.
135	08862318G	GUTIERREZ AGUJETAS, JAVIER.
136	39694141M	GOMEZ NUÑEZ, FRANCISCO.
137	18447958A	FERRER ESTOPIÑAN, MARIA PILAR.
138	12776744Z	NIETO DOMINGUEZ, JAVIER.

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
139	04609399S	ZAMORANO GARCIA, GONZALO.
140	53601356V	PALAU ROMAGUERA, MARIA JOSE.
141	18421951D	SECO BERNAL, JUAN.
142	71290579D	ESCUDERO MARTINEZ, ANGEL.
143	51934514P	LLORENTE AYUSO, JOSE MANUEL.
144	26745791B	MINGUEZ TOMAS, CESAR.
145	72988787N	PUERTAS PEÑA, MARIA DEL CARMEN.
146	52010251Y	MORALES GARCIA, DAVID.
147	47837928K	COLL MARTINEZ, MARIA.
148	71936029X	POZA ASENJO, VICTOR.
149	22598070H	CARDONA NUÑEZ, GLORIA MARIA.
150	48431954A	SANDOVAL TORTOSA, CLARA YLENIA.
151	50612726F	RODRIGUEZ RAMIREZ, ARACELI.
152	71663618B	GARCIA SUAREZ, BEATRIZ.
153	71439514L	RUBIO RUBIO, SERGIO.
154	48510047B	NICOLAS BERMEJO, LYDIA.
155	77808673H	FERNANDEZ ROMERO, MARIA TERESA.
156	72141815S	ORTEGO BALBAS, BEATRIZ.
157	20466540J	ROJAS BASCO, CLORINDA LIDON DE.
158	80080184A	RODRIGUEZ NUÑEZ, MARIA.
159	77415839R	CERDEIRA CANICOBA, PATRICIA.
160	72977564J	POYO GIL, LORENA.
161	22591955K	HUERTA LOPEZ, BEATRIZ.
162	53572019M	ANTILLANO GUTIERREZ, MARIA ISABEL.
163	53708700C	PARRILLA RIVAS, ELENA ROCIO.
164	44055014D	SANCHEZ RICHARD DE LATOUR, HUGO.
165	52355696Z	GONZALEZ LAVADO, CRISTINA.
166	43459172M	LOPEZ AYLAGAS, MARIA DEL CARMEN.
167	47186894W	BAENA BLAS, CRISTINA.
168	18446867Q	GOMEZ SANCHEZ, ANTONIO MANUEL.
169	80081206J	MARTINEZ SERVAN, CLAUDIA.
170	39728492V	PUJOL CODINA, BLANCA CARLOTA.
171	77812246A	GIRON GUTIERREZ, ANDRES.
172	71295765C	BARRIOCANAL DIEZ, CARMEN.
173	45745975X	MARQUES GOMEZ, ROCIO.
174	43162176P	GELABERT MOREY, JOAN RAMON.
175	71119183D	GONZALEZ VAZQUEZ, CARLOS JOSUE.
176	52961345G	PIRIZ DE LEMUS, JULIO.
177	77352304S	MORENO OCAÑA, ANTONIO.
178	09028216A	GONZALEZ MENDEZ, PABLO JAVIER.
179	12777705D	TOYOS SANTIAGO, MARIA DEL ROSARIO.
180	71466095N	ALVAREZ GARZA, MARIA EUGENIA.
181	71661427M	VILLA LOBO, MANUEL.
182	44844338L	INSUA MARTINEZ, ELENA.
183	12410138M	PALACIO SAIZ, RODRIGO DEL.
184	48555793X	RUIZ RUIZ, NOELIA.
185	48470772C	QUINQUER GARCIA, JUAN LUIS.
186	44968342F	SAAVEDRA RODRIGUEZ, PILAR DE.
187	75562347X	SANTAELLA SANCHEZ, MARIA JOSE.
188	71447230F	NIETO CATALAN, ELENA.
189	75563013D	CASTRO GOMEZ, MARIA DEL CARMEN.
190	48396882Y	RETAMERO GOMEZ, PATRICIA.

## ANEXO I.2

## Relación de aprobados en las fases de oposición y concurso por promoción interna

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	05199006V	ESPARCIA DOMINGUEZ, ROSA MARIA.
2	52196349B	DOBLADO ORTEGA, JOSE.
3	30498766F	HENS LOZANO, FLOR MARIA.
4	32777881Y	MUÑIZ CATOIRA, JOSE LUIS.
5	51376393M	AGUEDA MARTIN, MONICA.
6	28544841R	LOPEZ SIVIANES, DEBORA.
7	33243971R	RIOMAO RODRIGUEZ, XOSE RAMON.
8	21648692B	REIG FERRERO, JOSE VICENTE.
9	32766266Y	VIGO LAMAS, JOSE ANTONIO.
10	46931022M	ESCOBAR MATIAS, ANGEL.
11	47052518S	PIQUERAS GOMEZ, INMACULADA.
12	48378696J	CARMONA MARQUEZ, RAUL.
13	32880911L	BARBÓN GARCÍA, MARÍA JESÚS.
14	43413327E	FERNANDEZ CORTES, TRINIDAD.
15	20468516B	CLEMENTE FERRER, IRENE.
16	44903691D	GUTIERREZ SANCHEZ, JORGE.
17	80062676K	BARQUERO VERA, JOAQUIN JOSE.
18	32022732Q	LÓPEZ-POZAS DÍAZ, CARLOS.
19	33322992V	LOPEZ ARIAS, SUSANA.
20	00835722V	PONCE GOMEZ, MARTA JOSE.
21	44656174H	HERNANDEZ FERNANDEZ, MAYLENIS.
22	45105426B	JAREÑO CHACON, ANA ROSARIO.
23	26040290N	MORALES MORALES, JORGE JUAN.
24	31700364Q	PACHECO ROMERO, MARIA DEL CARMEN.
25	76719790R	VIDAL MARTINEZ, LORENA.
26	24349868K	SEGARRA PUCHADES, ROSA MARÍA.
27	44778067B	VAZQUEZ MASEDO, ROSARIO.
28	43059133M	CRUZ GONZALEZ, BERTA MARIA DE LA.
29	71145602R	IBAÑEZ SANTIAGO, MARIA DEL CARMEN.
30	30602750P	OCHOA DE ALDA ELGUEZABAL, MARIA JOSE.
31	46782580M	IGLESIA DIAZ, IVAN DE LA.
32	53112637W	CHAPELA LORENZO, JONATHAN.
33	71416653C	FERNANDEZ MATA, CARLOS ALBERTO.
34	47060090C	BERMEJO LÓPEZ, ANDRÉS.
35	50183542A	GALAN BARRADA, ISABEL MARIA.
36	34972510K	ROLAN CARRAJO, MARIA DOLORES.
37	44763777G	ALONSO GRANADOS, ANGELES.
38	50227231S	GONZALEZ CAMPOS, MARIA JESUS.
39	26971573W	ORDOÑEZ CALVO, ROSA MARIA.
40	32864909W	ESCOLAR JURADO, PEDRO.
41	12390809L	GONZALEZ SALAMANCA, VIRGINIA.
42	29195433S	RUIZ GODINA, LAURA.
43	53401829S	CASTILLA SALINERO, REBECA.
44	12413429F	FERNANDEZ DEL RIO, SARA.
45	00382681F	CRUZ AMOROS, MARÍA.
46	38149349P	ROMERO BRAVO, BEGOÑA.
47	07956272C	BLANCO GONZALEZ, ANTONIO.

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
48	51418972B	GONZALEZ ROJAS, LIDIA ANGELA.
49	77402010H	OTERO GAMALLO, MANUEL.
50	21637842V	PLA FERRANDO, MARIA LUISA.
51	34981861B	LOPEZ RODRIGUEZ, LUIS.
52	34972440C	GARCIA MATO, CELIA.
53	75896352D	RONCERO LARA, INES.
54	48355912E	AGUILAR PEREZ, ALFONSO.
55	09432944T	PAZ GARCIA, SUSANA.
56	50321212H	GARCIA MORALES, CRISTINA.
57	44080176D	PADIN GOMEZ, SERGIO.
58	44169256X	COVA BLANCO, MARIA ANGELES DE LA.
59	28638453A	ENRIQUEZ PINILLA, JUDITH.
60	20462358V	IZQUIERDO MINGOL, VICTOR.
61	45631892F	ACEITUNO FRANCO, FRANCISCO JAVIER.
62	53140599L	MARTINEZ LOPEZ, ANTOLINA.
63	77335469Q	IGLESIAS DELGADO, MONICA.
64	53696776X	FERNANDEZ PEREZ, VICTOR JOSE.
65	33535207B	LOPEZ FAGILDE, BELEN.
66	09446890P	NOGUEIRO CACHON, MARGARITA.
67	73573481T	MORA COMPANY, MARIA DEL CARMEN.
68	71510617Y	ALBA NISTAL, NURIA.
69	12340256C	MARTIN RODRIGUEZ, ALBA MARIA.
70	44450029E	VAZQUEZ GONZALEZ, MARTA.
71	09014558F	BERMEJO MOYA, ANA ISABEL.
72	32665089Y	VEIGA ALVAREZ, ALBERTO.
73	25170952M	GARCIA CEBALLOS, DAVID.
74	48365035Z	MURILLO MARTIN, YOLANDA MARIA.
75	30967069F	LUQUE ZAFRA, DAVID.
76	11834899L	ROSALES YUBERO, LAURA MARIA DE.
77	20472053Y	RUBIO MARZA, ERIKA.
78	75257450R	EGEA MIRANDA, PATRICIA ANGELA.
79	33463495J	MORET VEGAS, PEDRO.
80	32816107Y	FERNANDEZ MARTA, MARIA TERESA.
81	10907870M	FERNANDEZ IGLESIAS, DAVID.
82	30837062L	RODRIGUEZ OROZCO, NURIA.
83	50873043X	TARIN MARTIN, ANDRES.
84	44591973X	GUTIERREZ GARCIA, NATALIA.
85	25413023R	ESPINOZA SARRIO, M. PILAR.
86	77501006E	GARCIA MOLINA, JOAQUIN.
87	33293442E	GASAMANS MIRAMONTES, CESAR.
88	77467908K	MARTÍN JIMÉNEZ, MARÍA TERESA.
89	06580395A	PEREZ MORENO, JAVIER.



## ANEXO II

Don/doña.....,  
con domicilio en .....  
y documento de identidad número ....., a efectos de ser nombrado/a  
funcionario/a del Cuerpo .....

Autoriza a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la ORDEN/ PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad.

En....., a..... de.....de 201\_

Fdo.:

## ANEXO III

Don/doña.....,  
con domicilio en .....  
y documento de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a  
efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo.....  
....., que no ha sido separado/a del servicio de  
ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a pa ra el ejercicio de  
funciones públicas.

En ..... , a .....de .....de 201\_

Fdo:

## ANEXO IV

### Funcionarios

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento de identidad número .....  
personal ..... *(Funcionario/Laboral)* ..... del  
Cuerpo/Escala/Categoría.....  
desempeñando en la actualidad el puesto de .....  
en el Ministerio/Organismo .....  
de conformidad con el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, opta por percibir las retribuciones de:

*Márquese con X lo que proceda*  puesto que viene desempeñando  
 funcionario en prácticas del Cuerpo/Escala en el que aspiro a ingresar

En ....., a ..... de ..... de 201\_

Fdo.:

## ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña .....  
Cargo .....  
Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación) .....  
.....

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro/Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre .....  
Cuerpo y Escala ..... Código de Cuerpo .....  
N.R.P ..... D.N.I ..... Grupo .....  
Situación Administrativa .....  
Destino Actual .....  
Denominación del puesto de trabajo desempeñado .....

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 a los que se refiere la base 2.6 del Anexo I de la convocatoria, al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

I	
---	--

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> LOS RECUADROS SOMBREADOS NO DEBEN SER CUMPLIMENTADOS

## ANEXO VI

**Cuerpo Técnico de Hacienda OEP/2014. Solicitud de destino en la misma provincia del puesto actualmente desempeñado**

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Cuerpo/Escala y Especialidad		DNI/NRP
Domicilio: Calle, plaza o avenida		Nº
Domicilio: Municipio	Domicilio: Provincia	Teléfono con prefijo

## EXPONE

Que habiendo superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda convocadas por Resolución de 13 de octubre de 2014 («BOE» del 30).

DATOS DESTINO ACTUAL
Indicar provincia:

- SOLICITA destino en la misma provincia de su destino actual:
- RENUNCIA a solicitar destino en la misma provincia de su destino actual

**Marque el cuadro que proceda.**

En .....a ..... de ..... de 201\_.

FIRMA

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN.  
C/ Lérica 32-34. 28020 Madrid.